

MENDOZA, 5 OCT 2017

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 33117/17 caratulada: "FERREYRA MURIEL, Paulas/Acreditación Cursos Optativos. Licenciatura en Arte Dramático. Se adjuntan probanzas correspondientes".

CONSIDERANDO:

Que la resolución N° 309/99-C.D. establece el procedimiento a seguir para la acreditación de materias y cursos optativos.

Lo informado al respecto por la Dirección de las Carreras de Artes del Espectáculo y lo aconsejado por Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

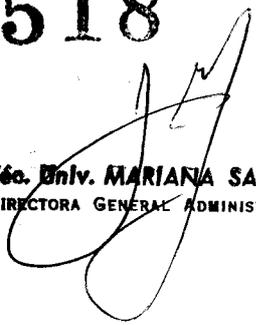
ARTÍCULO 1°.- Acreditar a la alumna Paula FERREYRA MURIEL (Registro N° 12.689) CIENTO QUINCE (115) horas, en calidad de Cursos Optativos correspondientes a la carrera de Licenciatura en Arte Dramático.

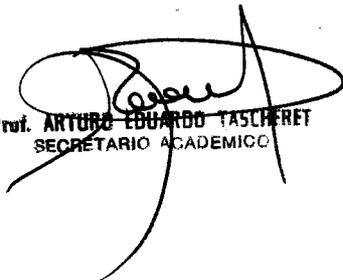
ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

518

F. A.
ecm.



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO